

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Amortización

Las razones que impusieron al ministro de la Guerra decretar la amortización, no hemos de repatirlas, y sabido es que se fundan en la discusión habida en el Congreso con ocasión de las reformas del Ejército, presentadas por su antecesor.

La Real orden circular que da instrucciones para la aplicación de esa amortización, denuncia desde luego el mejor deseo de atenuar los inevitables perjuicios que al personal irrogan esta clase de medidas.

Todos los detalles acusan la mayor benevolencia posible, y nos fijaremos solamente en algunos.

Después de señalar las plantillas de jefes y oficiales, se dispone que no se tengan en cuenta para calcular el excedente, los de reemplazo, supernumerarios, etc.; y como de este cálculo depende la amortización, es ventajoso hacerlo así.

El 50 por 100 se amortizará cuando el excedente sea mayor que el 20 por 100 de la plantilla, y cuando sea este ó menor, se amortiza solamente el 25, no amortizándose, como es natural, cuando esté extinguido el exceso.

Como se ve, dentro de la fatalidad que la necesidad impone, se suaviza cuanto es posible el sacrificio, en forma que no perjudique mucho más de lo que perjudicaba hasta ahora la amortización acostumbrada.

Se deduce de esto que un estado legal puede ser aplicado con aspereza si quien lo aplica es desconsiderado, y en cambio si se ocupa de los daños que puede producir, tiene siempre a su alcance métodos que atenúen la crudeza de la ley.

Otro punto muy interesante señala la Real orden circular que comentamos, y es lo que establece su artículo 9.º para el caso en que los individuos que se encuentren a la cabeza de las escalas cuenten un número de años de oficial desproporcionado con el promedio de los de su empleo en las demás armas y cuerpos, pudiendo entonces disminuirse la amortización.

Nada tan justo como esta determinación, porque se acude al remedio de los daños que nuestra abundante legislación ha ocasionado.

Esa doctrina de medir el estado de la carrera de cada uno por sus años de servicio, debe aplicarse en diversas formas.

Se retirarán muchos militares y asimilados con muchos años de servicio y sin alcanzar el empleo de capitán ó su equivalente. Pues así como está dispuesto que los oficiales de la Reserva que de subalternos alcanzan la edad para el retiro se les conceda el de capitán, se daba hacer lo mismo con los que no están comprendidos, y retirarlos como capitanes.

Entre éstos, se destaca el Clero Castrense, que bien merece por sus servicios y su abnegación que se les conceda siquiera este derecho.

El Gobierno actual, que tiene la valentía de legislar por decreto, debe imponer amortización en las carreras civiles y en la militar, no dar ni un retrojo por edad inferior al de capitán, que es mucho pedir.

Suele juzgarse por la antigüedad en el empleo, y á veces ésta no concuerda con los años de servicio, porque puede haber individuos modernos en el que ostentan, y haberlo alcanzado muy tarde por haberse eternizado en los inferiores, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

Lo dispuesto va enderezado á conseguir en lo posible, que asciendan los que han tenido la desdicha de ser víctimas en su carrera de alguna de esas paralizaciones desesperantes que se dan en nuestro Ejército, que es el Cuerpo, entre los del Estado, en que más y malhas se han visto.

Ahora mismo se da la de que habiéndose prometido reducir personal en los ministerios civiles también, únicamente en el de la Guerra se poda.

Noticias militares

PALMA DE MALLORCA, 28.—En la recepción celebrada en la Capitanía general suscitóse un rozamiento entre el capitán general y el gobernador civil.

Ambos han puesto el hecho en conocimiento de sus superiores jerárquicos, y se dice que uno de ellos ha pedido el traslado.

FERROL, 28.—Se asegura que el crucero «Carlos V» será destinado á escuela de guardias marinas y que tendrá el punto de fondeadero en Villagarcía.

VALLADOLID, 28.—El general Andino, nombrado segundo jefe de Alabarde-

ros, se ha despedido de la guarnición de esta plaza con una patriótica alocución, y mañana saldrá para Madrid.

CADIZ, 28.—Están terminadas las importantes obras de construcción de los depósitos de San Carlos para surtir de agua á los buques de la escuadra en el Arsenal de la Carraca.

En los primeros días de Febrero serán entregadas á Marina, en cumplimiento de la ley de la Escuadra.

En todos los Cuerpos se publican estos días vibrantes órdenes, en las que los jefes, dirigiéndose á los reclutas recién incorporados, les hablan de sus nuevos deberes y les dan en nombre de todos la más fraternal bienvenida.

Hemos tenido ocasión de leer la hermosa alocución que á sus reclutas dirige el coronel del regimiento de Mahón, D. Miguel Merino Pierrat, bella página de sabia lección militar, digna de tan ilustre jefe.

Don Antonio Sánchez Sánchez, teniente coronel de la Guardia civil, se dirigía ayer, á caballo, al cuartel del Hipódromo, y al llegar á los jardines que hay frente al edificio se le asustó la cabalgadura y lo arrojó al suelo.

El Sr. Sánchez fué curado por el médico de guardia en el cuartel. Se le apreció la fractura del brazo izquierdo. Después de asistido convenientemente fué trasladado á su domicilio.

EL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

La Gaceta de anteayer publicaba el Real decreto aprobando el reglamento general para la administración del protectorado español en Marruecos.

En él se dispone que la acción de España en la zona Norte será ejercida por un residente general, alto comisario, auxiliado por un secretario general y tres delegados: uno para los servicios indígenas, otro para los servicios de fomento de los intereses materiales y otro para los asuntos tributarios, económicos y financieros, con los organismos secundarios que los diversos servicios requieran.

Del alto comisario dependerán las autoridades españolas de todos los órdenes, constituidas en la zona con carácter permanente ó temporal.

El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el jefe y su Gobierno hayan de mantener con los agentes oficiales extranjeros.

El secretario general pertenecerá á la carrera diplomática, y tendrá la categoría de jefe de Misión.

El personal de la administración del protectorado será nombrado por el ministro de Estado. Cuando se trate de personal facultativo que pertenezca á algún Cuerpo del Estado, será solicitado del Centro de que dependa el Cuerpo respectivo.

Cuando el alto comisario se ausente de la zona, le sustituirá interinamente el secretario general.

En caso de ausencia del secretario general ó de alguno de los delegados, le sustituirá el funcionario de mayor categoría administrativa que figure en la oficina central respectiva.

El ministro de Estado tendrá plena facultad para separar de su destino á cualquier empleado del protectorado, poniéndolo en conocimiento del Centro á propuesta del cual hubiese sido nombrado.

Las autoridades de distintos ramos de la Administración sólo podrán comunicar entre sí por conducto de sus superiores jerárquicos, salvo en aquellos casos especialmente autorizados, ó cuando la urgencia no permita seguir el trámite normal sin que sufran perjuicio los intereses que les están confiados.

Se considerarán desde luego autorizadas las relaciones directas que las autoridades militares y navales españolas mantengan con los ministerios de la Guerra y de Marina en asuntos de carácter exclusivamente militar.

Los funcionarios del protectorado estarán sujetos á correcciones disciplinarias.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

Merced á las gestiones del Rey Don Alfonso, las autoridades alemanas han puesto en libertad al presidente del Colegio de Abogados de Bruselas, M. Theodor.

El Gobierno belga telegrafió ayer á Su Majestad expresándole su más profunda gratitud.

También por intervención del marqués de Villalobar, se ha libertado al periodista español Emilio Corrales, que era prisionero de los germanos.

Consejo de ministros

Al entrar. Hablan los ministros.

A las cinco y media de la tarde comenzó ayer en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Fue el primero en llegar el general Luque. Dijo que no sometería á la deliberación de sus compañeros ningún asunto de interés.

Recordó que desde que ocupa la cartera ha dictado bastantes disposiciones, que atestiguan que no permanece ocioso.

La última, referente á la reorganización del Cuerpo de Ordenanzas del ministerio, se publicaba ayer en el «Diario Oficial».

El ministro de Marina llevaba un expediente que se relaciona con el orden en que han de cursarse los estudios en la Academia de Artillería de la Armada.

El presidente del Consejo llegó acompañado del ministro de la Gobernación, que estuvo á visitarlo en su domicilio.

Dijo el conde de Romanones que el Consejo terminaría á las siete y media próximamente, porque, como era sabido, tenía él que marchar á Granada en el expreso de las ocho y veinte.

Añadió que el Consejo se dedicaría á presupuestos, subsistencias y carbones, y que tal vez hablará algo el ministro de Fomento de la suspensión de las primas á la navegación.

El Sr. Alba anunció que seguiría informando al Consejo de las huelgas de Barcelona y de las conclusiones que han presentado á la Compañía los ferroviarios pertenecientes á la sección catalana.

Dijo el Sr. Alba que seguía muy ocupado en las cuestiones electorales y que por esto dedicaba poco tiempo á los demás asuntos de su departamento.

El conflicto de Barcelona, las subsistencias y la crisis del trabajo. Los presupuestos para 1917. Decretos aprobados.

Terminó el Consejo á las siete y cuarenta y cinco minutos, y de él dió la referencia el Sr. Alba.

Dijo que se habían ocupado los remedios del problema de Barcelona, de las subsistencias y de la crisis del trabajo.

En este punto, el ministro de Fomento dió cuenta detallada de las obras públicas que actualmente se realizan.

Gran parte del Consejo fué empleada en cambiar impresiones acerca de los presupuestos para 1917. Es propósito del Gobierno que estén abiertas las nuevas Cortes en el próximo mes de Marzo, para cumplir el precepto legal de la presentación de aquéllas y para que ese requisito no sea pura fórmula, como ha ocurrido en otros casos.

En Consejo sucesivos se estudiarán las bases que han de servir de norma para los presupuestos parciales.

Fue aprobado un decreto por el que se suspenden temporalmente las primas de navegación.

También se aprobaron: uno, de Fomento, incorporando al regimen general la construcción de la Junta de obras del puerto de Barcelona, y otro, de Marina, fijando el plan de estudios para la Academia de Artillería de la Armada.

El Consejo examinó otros proyectos de decreto, los cuales quedaron pendientes de resolución.

Terminado el Consejo, celebraron una extensa conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se cree que trataron de asuntos electorales.

La cacería regia

EL VIAJE A GRANADA

GRANADA, 28 (5 tarde).—Esta mañana se dieron tres ojos en los cuarteles de Las Villas.

Los cazadores almorzarón en el campo. Fueron cobradas 1.372 perdices, de las que mató el Rey 205.

Hace un tiempo primaveral.

GRANADA, 28.—Comunican de Láchar que en los cinco ojos que se dieron hoy fueron cobradas 4.292 perdices.

GRANADA, 28.—Mañana, á las cuatro de la tarde, llegará el Rey á esta ciudad. El domingo, después de oír misa, visitará la fábrica de pólvoras de Fargue.

Por la noche regresará á Madrid. Se asegura que la Reina Victoria vendrá á Granada en el próximo mes de Mayo.

El jefe del Gobierno estuvo ayer mañana en Palacio para despedirse de las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina. Por la noche marchó el conde de Romanones en el expreso de Andalucía.

Fue despedido por casi todos los ministros y subsecretarios, el alto personal de los ministerios y muchos amigos políticos y particulares.

Lo del contrabando de mulas

TODO ACLARADO

Dijo ayer el ministro de Hacienda que podía aclarar lo ocurrido con la exportación libre de derechos de una partida de mulas. Se trata de un compromiso internacional, que procede del Gobierno anterior, y de una autorización concedida, á petición del ministro de Estado, al súbdito italiano Ernesto Vinetti, representante para estos efectos del Gobierno de Roma.

Rectificando á determinados periódicos de provincias, dijo el Sr. Urzáiz que él no ha declarado nunca que sea bastante la petición de los embajadores para conceder estas autorizaciones. Tales asuntos pertenecen al ministerio de Estado, y éste, reconociendo los compromisos internacionales, dirige en caso necesario la Real orden correspondiente al de Hacienda.

DIARIO DE LA GUERRA

Montenegro

El desarme de Montenegro.

VIENA, 28.—El generalísimo del Ejército austriaco ha hecho público el Convenio de Austria y Montenegro referente al desarme de este último Estado.

Lleva fecha 25 de Enero, y por él se compromete el Gobierno montenegrino á dar diariamente cuenta detallada de las armas que entrega su Ejército.

Parte austrohúngaro.

VIENA, 28.—Tanto en Montenegro como en el sector de Scutari hay gran tranquilidad.

La mayor parte de las tropas montenegrinas está desarmada.

El Estado Mayor publicó el 25 de Enero, á las seis de la tarde, un orden determinando condiciones acerca de la rendición de las armas.

En Francia y Bélgica

Ataques alemanes rechazados.

PARIS, 28.—Durante la noche hicimos en Artois una contramina al este de Neuville Saint-Waast.

Dos intentos de ataques alemanes, al oeste de la carretera de Arras á Lens, fueron rechazados.

Entre el Oise y el Aisne, nuestra artillería voló un depósito de municiones cerca de Puisseleigne.

Nada hay que señalar en el resto del frente, aparte algunos tiros contra trabajadores enemigos, al oeste del bosque de Le Pretre y en la región de Ban de Sapt.

El parte francés.

PARIS, 28.—En Artois hubo obstinado duelo de cañón, muy intenso al Oeste de la altura 140.

Después de hacer explotar varias minas, ocuparon los alemanes algunas trincheras al Sur de Giwenchy.

El enemigo fué completamente rechazado en un ataque á nuestras posiciones, cerca de la carretera de Neuville.

También contuvimos otros ataques al Norte de Rocincourt, al Este de la carretera de Laurent á San Nicolás y al Noroeste de Arras.

Después de violentísimo combate, conquistamos el hoyo de una mina al Sur de Neuville.

Se ha confirmado que los alemanes han sufrido en estos días grandes pérdidas.

En el hoyo conquistado hoy había 160 cadáveres.

Anoche bombardeó Forbourg uno de nuestros dirigibles.

Lanzó 18 obuses de 55, y 20 de 90 sobre la estación y los establecimientos militares.

Los daños son de mucha importancia.

El parte alemán.

AMSTERDAN, 28.—En el frente occidental rechazamos varios ataques de los franceses, y al Noroeste de Salade ocupamos el hoyo de una mina.

El día 26 nos apoderamos de cuatro ametralladoras y dos lanzabombas.

Desde 1 de Octubre último á la fecha, perdimos 16 aviones en el frente occidental y 63 en el oriental.

Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 28.—En el frente occidental, los aeroplanos alemanes continúan volando con frecuencia por las regiones de Riga y Dvinsk.

Al suroeste del lago Narolche, nuestros elementos exploradores tuvieron encuentros felices con el enemigo; uno de nuestros destacamentos atacó de improviso á la bayoneta á un destacamento alemán, al que puso en fuga, causando grandes pérdidas y apresando á varios de sus hombres.

Al sureste de Kolki penetramos en los puntos avanzados del frente contrario.

A orillas del Dniester, en la región de Ussechko y cerca de la cabeza de puente de dicho nombre, hubo ayer combates con granadas de mano.

Al norte de Boyane, el enemigo hizo saltar ante nuestras trincheras tres minas, tratando varias veces de atacarnos; pero fué rechazado.

En el Cáucaso.

En la región de Erzerum contuvimos los intentos de ofensiva turca ó hicimos algunos prisioneros.

En la región de Melazghert libramos encuentros, felices para nuestras armas, con unos destacamentos turcos.

En el mar

Un submarino alemán hundido.

MARSELLA, 28.—El transatlántico «Plata» encontró esta mañana un sub-

marino alemán, sobre el cual disparó varias granadas.

El sumergible, alcanzado en la obra viva, desapareció, dejando sobre la superficie una gran estela de aceite.

El bloqueo de Alemania. La actitud de Suecia.

ESTOCOLMO, 28.—El Monarca ha convocado una reunión, á la que asistirán representantes de las Cámaras para adoptar acuerdos referentes á la actitud que conviene al país ante las medidas que desea imponer Inglaterra, con el fin de estrechar el bloqueo de Alemania.

A la reunión concurrirán delegados de todos los partidos políticos.

Los acuerdos serán secretos.

El embargo de mercancías.

LONDRES, 28.—La Oficina de la Prensa ha publicado un memorándum del Gobierno de los Estados Unidos protestando de los embargos y registros realizados en alta mar á bordo de los barcos mercantes que, á veces, son conducidos por fuerza á los puertos británicos.

Sir Grey contestó advirtiendo que no puede tomar una medida definitiva sin ponerse de acuerdo con los demás aliados que sancionan las requisas que lleva á cabo la escuadra inglesa.

¿Qué ha sido del «Appam»?

LONDRES, 28.—El vapor «Appam», que salió de Bakar el día 11, no ha llegado á Liverpool, donde debió arribar hace doce días.

Hoy comunican de Hull que el «Ure-yante» vió el día 16 en alta mar una canoa de salvamento que llevaba las iniciales A. L., las cuales coinciden con las del «Appam», de la matrícula de Liverpool.

Noticias diversas

La situación económica de Francia.

PARIS, 28.—Se ha celebrado Asamblea general de accionistas del Banco de Francia para examinar la situación del establecimiento de crédito.

El depósito de oro demuestra el floreciente estado económico del país.

El aumento del comercio en carpeta no prorrogada está demostrado en que de un mínimo de 200 millones llega á 400.

Los reembolsos de la carpeta en 1915 han pasado de 2.680 millones.

El deshielo en Rusia.

LONDRES, 28.—Dicen de Petrogrado que el deshielo en todo el frente oriental destruye las fortificaciones y líneas férreas que construyeron los alemanes sobre la tierra helada.

Próxima crisis.

GINEBRA, 28.—El Gobierno griego publicará en breve una serie de documentos referentes á la política de Grecia con los aliados.

Según el «Lokal Anzeiger», pronto se encargará Gounaris de formar Gabinete.

Rectificación de informes alemanes.

ROMA, 28.—Un radiograma de Nanuen, fechado el 22 del corriente, reproduce un resumen de artículos publicados en «Il Mattino» comentando la grave situación en que se encuentra Italia.

De estos extractos se deduce que la crisis interior es de tal naturaleza que el país tendrá que adoptar una política contraria á la de sus aliados, para librarse así de grandes perturbaciones.

Hoy inserta la Prensa una nota oficial advirtiendo que ni en «Il Mattino» ni en ningún otro periódico nacional han aparecido los artículos que se extractan en dicho radiograma.

Los turcos se retiran de Kut-el-Amara.

LONDRES, 28.—El general Townshend comunica que las tropas turcas han evacuado parte de las trincheras que circundaban Kut-el-Amara, y ocupan otras á distancia de un kilómetro.

El general Aymer, que defiende la plaza, dice que la situación interior no ha varado.

Nuestro embajador en Francia

UN ARTICULO DE PICHON

PARIS, 28 (10 mañana).—En «Le Petit Journal» comenta M. Pichon los discursos pronunciados por Poincaré y el marqués del Muni en el acto de la presentación de credenciales.

Monsieur Pichon escribe: «El nuevo embajador, que no ignoraba los recursos de vitalidad y energía que Francia oculta bajo apariencia un poco frívola, no encuentra en la realización de rudos deberes, impuestos por la fatalidad, y nos afirma, en un lenguaje sincero, los sentimientos de cordialidad de su Patria para la nuestra».

En la respuesta, el Presidente de la República dijo de la Nación española lo que la Nación francesa piensa de ella.

No falta más que dar á la expresión recíproca de estas ideas, que corresponden á necesidades del buen sentido, de la buena política y de la buena amistad, la consagración natural que requieren en la práctica cotidiana entre dos pueblos. Este es el voto de los franceses».

Industria y Comercio

EL PROBLEMA DEL CINCO

Seguen recibiendo en el ministerio de Hacienda centenares de telegramas relacionados con la situación difícil que crea la carestía del cinco.

Hablando de este asunto, y en general, de las exportaciones, decía ayer el señor Urzáiz que en algunos periódicos de provincias había visto mal interpretados sus propósitos al imponer derechos a la exportación de productos.

El ministro no ha querido obtener exclusivamente mayores ingresos para el Tesoro, sino impedir el alza de precios ó determinar su baja, y por eso estableció gravámenes tan altos que equivalen a la prohibición.

Por otra parte—dijo—, si me preguntaran qué me había gustado más desde que soy ministro, respondería que lo que más me ha satisfecho es la parte que la opinión pública ha tomado en la labor del Gobierno; claro es que una parte á favor y otra en contra; pero esta exteriorización pública permite apreciar bien las circunstancias.

Por lo que se refiere al caso concreto del cinco, el ministro llegará á reformas radicales en el arancel, si las disposiciones que tiene en estudio no dieran el resultado que persigue.

LA FALTA DE CARBON

Al recibir ayer á los periodistas, les dijo el subsecretario de la Presidencia que el conde de Romanones recibía numerosos telegramas de Málaga expresando la alarma que reina entre los pescadores por agotarse las existencias de carbón. Según dicen, la industria pesquera de aquella provincia necesita 2.000 toneladas mensuales, y las cantidades almacenadas se agotarán antes de finalizar el mes de Febrero.

El Gobierno se preocupa hondamente del problema de la escasez del carbón, y confía en poder sortear los conflictos que amenazan.

El carbón para los servicios públicos está asegurado; pero las grandes Compañías ferroviarias sólo tienen existencias para tres meses, y la necesidad de aumentar su "stock" es urgente á fin de que no se vean en el caso de tener que disminuir el tráfico.

En estos momentos difíciles, acaso sea éste del carbón el más importante de los problemas planteados.

El Gobierno no lo ignora, y lo hace objeto de sus preferentes atenciones.

OBLIGACIONES DEL TESORO

De "La Epoca" de anoche: "Se ha dicho en los círculos financieros que en la próxima semana se publicaría el decreto sobre emisión de nuevas obligaciones del Tesoro.

Parece ser que sigue sin decidir el tipo de interés. El ministro de Hacienda se inclina á que se abone el 3 y medio, y sean á seis meses, estimándose sólo como una colocación provisional del dinero en una cuenta corriente con interés.

Añádesse que otras personas que tienen influencia en el Gobierno creen que la emisión debe hacerse al 4 por 100, por lo que al 3 y medio sólo irían á la suscripción algunos Bancos, teniendo en cuenta el alto interés del dinero, y ésta se cree que será el interés de los nuevos títulos."

LA PRODUCCION CABALLAR

La Junta directiva de la Asociación de Ganaderos de España ha celebrado una extensa conferencia con el conde de Romanones, á quien expuso la necesidad de que sea protegida por el Estado la producción de caballos.

Le hablaron también de la conveniencia de que se celebren anualmente certámenes de ganados en Madrid, é indicaron que siendo un sitio muy á propósito para ello las inmediaciones de San Antonio de la Florida, no debía el Ayuntamiento llevar á la práctica el proyecto de convertir en jardines aquellos lugares, dejándolos, en cambio, reservados á la Asociación general de Ganaderos.

Otra petición formularon, y fué la de que por el ministerio de Hacienda se deje sin efecto la Real orden declarando libre de todo derecho la importación de ganado, por creer que con ella se causa un grave perjuicio á los ganaderos españoles.

PRODUCTOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Ayer comunicaron en el ministerio de Estado que á la lista de los vapores con cargamento de naranjas puestos en libertad en estos últimos días hay que añadir el "Uranus", que tiene autorización para proseguir su viaje.

CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO

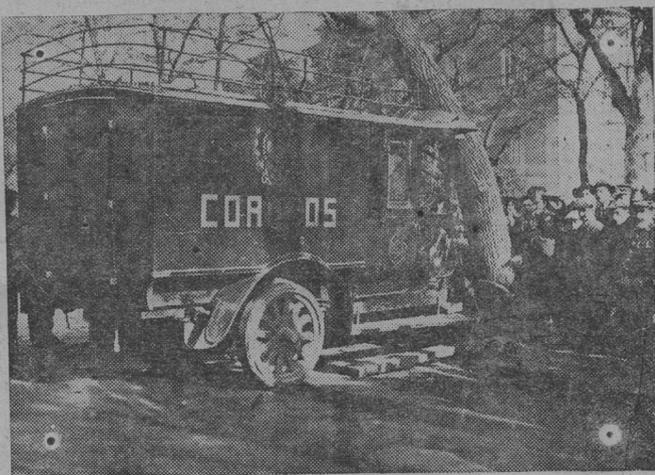
Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda, con asistencia de todos los vocales y del secretario general, señor Muñoz, dio cuenta de la Real orden del ministro de Fomento sobre recurso de alzada relativo á deslinde de vias pecuarias en la provincia de Teruel, acordándose que informe el vocal ponente que proceda.

La Comisión se ocupó de los asuntos relativos á la producción y al comercio, de la inversión de los créditos concedidos á los Consejos provinciales y de la labor de éstos referente á plagas del campo, medios de indemnizar los daños causados por los pedriscos y las heladas, estudio de las instrucciones para combatir las enfermedades de las plantas y de las plagas del olivo y ensayos para el fomento de la riqueza piscícola y serícola, instalación de laboratorios, implantación de vides americanas, adquisición de cianuro sódico, funcionamiento de los equipos de fumigación por medio de ácido cianhídrico, reclamaciones contra la detención de vapores con carga de productos españoles y consultas sobre informes en expedientes en solicitud de subvención á la fiesta del Arbo.

Se dió cuenta de las peticiones de los Sres. Bernard y Gascon relativas á la exportación del arroz y adulteración de los vinos.

"Ejército y Armada"

DIARIO DE OPINION MILITAR



Uno de los coches correo que se emplean en un arroyo en el paseo del Prado á consecuencia de habersele roto la dirección, resultando herido su conductor.

EN TETUAN

Agresiones de los moros

ALGECIRAS, 28 (11 mañana).—Viajeros procedentes de Ceuta dicen que hace pocos días atacó un grupo de montañeses el Campo de deportes, situado en las inmediaciones de Tetuán.

Los cabileños mataron á un paisano é hirieron á otros.

En Cabo Negro tirotearon otros cabileños á un buque pesquero español.

Resultaron muertos dos de sus tripulantes.

Del campamento próximo salieron fuerzas en persecución de los agresores; pero no pudieron capturarlos.

ORIENTACIONES

LOS SUBOFICIALES

Una orientación beneficiosa para la clase de suboficiales hemos de anotar hoy.

Al reorganizarse las secciones de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, se reducen extraordinariamente las plantillas de oficiales y clases, pero quedan en ellas dos suboficiales: ello indica la importancia de estas clases en las Unidades, reconocido en este caso de un modo indirecto.

Varias veces hemos expuesto nuestra opinión sobre el número de estas clases que deben existir en los Cueros.

Suprimiendo la categoría de brigada, cuya misión en los Cueros únicamente se relaciona con la administración de las compañías, que siempre ejercieron los sargentos con el carácter de secretarios del capitán, podría ampliarse las plantillas de suboficiales en la siguiente forma:

Uno por compañía, escuadrón ó batería. Uno en cada unidad (en los regimientos dos), como subayudantes.

Uno encargado de las oficinas. Los suboficiales de compañía ejercerían mando de armas, reemplazando un teniente de las plantillas.

Los dos suboficiales subayudantes y el encargado de las oficinas se denominarían suboficiales mayores, y serían los más antiguos de las escalas.

Esta reforma sería altamente beneficiosa, en cuanto á la economía que resulta la supresión de las brigadas y de un oficial por compañía.

Los suboficiales de compañía tendrían el sueldo que hoy disfrutaban, mas un aumento progresivo por quinquenios; y los suboficiales mayores, sueldo de teniente, con gratificación de efectividad al cumplir determinados años de empleo.

Brindo estas orientaciones al batallador «Rolando», gran conocedor de estas cuestiones y cuyas iniciativas han sido siempre las que han sido reconocidas por todos, de mayor utilidad para las clases de tropa.—Una brigada.

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente coronel de Caballería D. Domingo Echenique.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angel Guerra».—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Mallote.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero.—Las adivinaciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascen-

sión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viuda de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó farfante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 2 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

El centenario de Cervantes

En «El Imparcial» de ayer publicó Mariano de Cavia un artículo notabilísimo sobre el aplazamiento del centenario del fallecimiento de Cervantes.

Aplaudie la resolución del conde de Romanones de aplazarle, y, entre otras cosas, dice que el aplazamiento «sine die» impuesto por tristes contingencias, enoja en los constantes destinos de Cervantes como la corona de espinas en las sienes de Jesús Nazareno.

A Cervantes, lo mismo en vida que «post mortem», siempre le ha tocado bailar con la más fea.

Quien sabe si después de toda esta mudez, el homenaje sea el más acepto al espíritu de Cervantes: ¡La fiesta de la Paz! Norabuena venga, y pronto sea ésta la fiesta de la Paz; pero, por las trazas, el tercer centenario de la muerte de Cervantes, que queríamos festejar, lo festejaremos en 1947, cuarto centenario de su nacimiento.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de us rústica.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Ma, yor 93), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de once á catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 56) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Átocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

Zonas polémicas

Indemnizadores.

En vista de una consulta formulada por el capitán general de la quinta región; acerca de las indemnizaciones devengadas por el personal de las Comandancias de Ingenieros en la inspección de las concesiones otorgadas en las zonas polémicas; teniendo en cuenta la práctica seguida por los demás ramos de la administración del Estado, y por esta de la Guerra, para los casos comprendidos en el reglamento de zona militar de costas y fronteras; no considerando equitativo gravar el presupuesto general del Estado, ni las atenciones especiales de los servicios, con gastos motivados á instancia de particulares, y que redundan en beneficio de éstos, se dispone lo siguiente:

1.º Las indemnizaciones devengadas por el personal de las Comandancias de Ingenieros en la inspección de las concesiones otorgadas en las zonas polémicas, serán abonadas por los respectivos concesionarios, ajustándose para su determinación á lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del reglamento de 13 de Julio de 1898.

2.º Las Comandancias de Ingenieros formularán las cuentas correspondientes en cada caso, que, examinadas por el gobernador militar, se someterán á la aprobación del capitán general de la región, previo informe del comandante general de Ingenieros.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería.

De tinos.—Capitán D. Saturnino Gil, á Cazadores de T. xlii; primeros tenientes: D. Ramón Escofet, á Cazadores Alfonso XII; D. Fernando Sigler, á la Escuela de Equitación militar; D. Fernando Linaceo, á Lanceros de Borbón; D. Severiano Esteban, D. Julián Vela y D. Federico Gómez, al cuadro de Melilla, y D. Alfonso Jurado, al de Lvrache.

Segundos tenientes: D. Felipe de Páramo, á Lanceros de Borbón; D. Manuel Ponce de León, á la Escuela de Equitación, y D. Tomás Torres y D. Juan González Anleo, al cuadro de Melilla.

Intervención.

Destinos.—Comisarios de Guerra de primeros: D. Manuel Pérez Goyanes y D. Mariano Marichalar, quedan de plantilla en los destinos que desempeñaban en comisión, y D. Heriberto Rodríguez, á Interventor de Oviedo y Gijón.

Comisarios de segunda: D. José Ruiz Méndez, de plantilla á la Intervención de Guerra; D. Enrique Escudero, á interventor de los servicios de aviación, y D. Constantino Albarrán, á la Intervención de la primera región.

Cuerpo auxiliar de intervención.

Destinos.—Auxiliares mayores: D. Juan Solillos, á la Sección de Intervención, «Acción en Marruecos» en Madrid; D. Basilio Jiménez, ascendido, de la Intervención de la quinta región, continúa; D. Dámaso Enrech, ascendido, de la Intervención de la quinta región, continúa.

Auxiliares de segunda: D. Gregorio Arribas, á la Sección de «Acción en Marruecos», de plantilla; D. Emilio Antón, ascendido, de la Sección de Intervención de Guerra, continúa; auxiliar de tercera don Santiago del Castillo, ascendido, de la Sección de Intervención del ministerio de Guerra, continúa.

Escriturales: D. Rafael Muñoz, á Intervención de la Comandancia general de Ceuta; D. Ignacio Saor, á la Intervención general de Melilla; D. Vicente Escalante, á la Intervención de Guerra de Santofa; D. Francisco Jiménez, á la Comisaría de Guerra de la provincia de Castellón.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Augusto Jordá e Iglesias, y á los sargentos D. Ramón Díaz y D. Porfirio Ruiz Alonso, de Infantería, y á D. Joaquín Zamora Cárdenas, de Caballería.

Orden de Beneficencia.

Se concede la cruz de segunda clase de la Orden Civil de Beneficencia al capitán de Ingenieros D. Ubaldo Martínez de Saptión y Gómez.

Supernumerario.

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Ingenieros D. Antonio Arenas Ramos.

Retiros.

Se conceden los siguientes: Para Madrid al teniente coronel de la Guardia civil D. Carlos Sánchez; al primer teniente D. Benigno González, y al capitán, sargento primero de Alabarderos, D. Enrique Porpeta.

Para Ciudad Real al primer teniente don Antonio Martín Rodríguez; para Málaga al del mismo empleo D. José Ortega; para Cumbres de Mayora (Huelva) á D. Pablo Baza; para Barraco (Avila) á D. Fructuoso Sánchez, todos de la Guardia civil.

Para Sevilla al maestro de taller de Artillería D. José Lucena; para Pamplona al del mismo empleo D. José Alvarez Corzo; para Luca al maestro armero D. Juan Flores, y para Jerez de la Frontera el maestro de banda de Caballería D. Francisco Nieto.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería. —Destinase á las Oficinas de la Brigada de tropas de Sanidad Militar al ayudante segundo (B. R.) D. Florencio Sanz López.

EJEMPLO QUE DEBE IMITARSE

El precio del azúcar

Leemos en nuestro colega el «Diario de Tenerife», de Santa Cruz:

«Según se nos ha informado, parece que el problema del azúcar ó de su precio, rayano ya en el escándalo, va encontrando alguna solución favorable, pues los comerciantes de esta plaza, ante la actitud intrasigente de los productores, han encontrado medios para hacer llegar á ésta azúcar de la de Cuba, de la clase superior, á precios más reducidos que los de la península.

Esta noticia nos ha agradado, tanto por lo que el público puede beneficiarse con precios más económicos para artículo de tan imprescindible necesidad en toda casa, rica ó pobre, cuanto porque así puede darse una buena lección á los productores peninsulares que valiéndose de la guerra en Europa, han tirado de la cuerda en la cuestión del azúcar, más de lo que en conciencia han debido tirar.

A Cuba se ha pedido ya azúcar en cantidad de muchas toneladas, que no tardará en llegar, lo que demuestra que más adelante v ve gente.»

Iniciativas que hacen falta

Negocio de tomates.

Los cosecheros de tomates han sufrido pérdidas enormes en estos últimos meses. La guerra no tiene culpa de ello ni la falta de vapores; la culpa la tienen los cosecheros mismos. Parece una paradoja, pero desgraciadamente así es.

¿Remedio? Sí que lo hay, y bien sencillo por cierto.

Falta organización en este cultivo, y para que se hagan valer nuestros productos, evitándonos esa especulación que eleva y desciende los precios á gusto de los vendedores extranjeros, nosotros mismos podemos y debemos regular el precio de venta de los tomates de Canarias.

Para ello solo falta que quienes pueden se decidan á tomar la iniciativa en sus respectivas jurisdicciones, y constituyan los «Sindicatos de cosecheros de tomates», que tanta falta hacen.

Ventajas que reportan estos sindicatos individual y colectivamente:

- 1.º Regular la producción, con lo cual se regularían también los precios que deben regir en Canarias y en el extranjero.
2.º Vigilar que solo se empacete fruta de buena calidad, para evitar la depreciación del artículo en los mercados europeos.
3.º Evitar la aglomeración de existencias en un solo mercado.

4.º Englobar sus pedidos de materiales para el empaquetado de frutos, bien se trate de compras al contado ó á plazos. Hacer lo mismo con los ingredientes químicos que se importen ó con los abonos compuestos (guanós) fabricados en Canarias. Tal medida les economizará muchos miles de pesetas.

5.º Este unitarismo de los cosecheros formará un bloque importante, ante el cual todas las concupiscencias de los mercados nacionales ó extranjeros tendrán que estrellarse.

6.º Para la fabricación de tomates en conserva ó salsa de tomates no se necesita ningún capital de importancia. Los sindicatos de cada distrito ó distritos establecerán esta pequeña industria utilizando los tomates de desecho, que generalmente arrojan á los barrancos ó sirven para alimentación del ganado.

Lo que propongo es asunto muy fácil ó muy difícil. Es fácil si los llamados á ello se proponen hacerlo con fe, perseverancia y buena voluntad; y es muy difícil si, como de costumbre, se encogen de hombros y continúan aferrados á la rutina que ha enriquecido y enriquece otros muchos, mientras que el cosechero que lo suda, el productor, nunca sale de un mediano pasar y agobiado por constantes preocupaciones. En verdad que no hay derecho á esto.

Por egoísmo, por ambición, por patriotismo, por lo que ustedes quieran, es imperiosísimo que lo hagan. La costosa lección de este año debe abrir los ojos á los cosecheros de tomates.

La salvación de este lucrativo negocio está en la creación de Sindicatos locales, que una vez establecidos formarán como una peña la «gran Federación de cosecheros y exportadores de frutos de las islas Canarias».

Manos, pues, á la obra, que de vosotros mismos depende la realización de vuestras legítimas aspiraciones y esperanzas.

Federico C. Varela.

Las subsistencias

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

El gobernador de Murcia comunicó ayer que en el Llano se había celebrado un mitin obrero para protestar de la carestía de las subsistencias.

EL PRECIO DEL ARROZ

Dijo ayer el ministro de Hacienda que había perseguido con interés el abaratamiento del arroz en el mercado nacional; pero que si viera que, no obstante, persistía la elevación del precio, aumentará el tipo del gravamen de la exportación.

SEMILLA DE REMOLACHA PARA ESPAÑA

Merced a las gestiones de nuestro ministro en El Haya, ha sido embarcada en Rotterdam parte de la semilla de remolacha destinada a los productores españoles.

LOS OBREROS

JOYERIA DE MADRID: LOS DEPENDIENTES DE

Las felices gestiones del gobernador civil han solucionado de manera satisfactoria la huelga que iniciaron los dependientes de joyería de Madrid.

LOS ALPARGATOS DE ELICHE

Una Comisión de alpargateros huelguistas de Elche visitó ayer al subsecretario de Gobernación para pedirle que se exija a sus patronos el cumplimiento del contrato de trabajo.

HUELGAS SOLUCIONADAS EN PROVINCIAS

Ha sido solucionada la huelga de arrabadores del muelle de Málaga, y la de mineros de La Caronina (Jaén).

SOLIDARIDAD CON LOS FERROVIARIOS DEL SUR

Comunica el gobernador de Almería que los dependientes de los comercios de quincaillería y el gremio de barberos han acordado ir el próximo lunes a la huelga, por solidaridad con los ferroviarios de la Compañía de Sur de España.

En honor de Cavia

MAS TELEGRAMAS DE ELOGIO Y ADRESION

El ministro de Instrucción pública recibió ayer estos dos telegramas: "SEVILLA.—Al ministro de Instrucción:

Asociación Prensa acuerda elevarle felicitación enusiva por concesión a Cavia gran cruz Alfonso XII. Reconocimiento oficial méritos periodista. Inagüe sería venir del admirado maestro de todos, máximo acierto conceder galardón del ministro, que tanto labora por cultura patria. Le saluda respetuosamente a V. M. Presidente, Antonio R. Leons." "JAÉN.—Al ministro de Instrucción: Asociación Prensa Jaén felicita a vuestro iniciativa en honor del glorioso escritor Mariano Cavia. Vuestro honor a España al honrar con tanta justicia a sus nombres ilustres, únicas reliquias que nos quedan del pasado esplendoroso. Al mismo tiempo, esta entidad, de la que V. E. es digno representante honorario, se adhiera a todo homenaje que se organice en torno mérito incomparable hablista.—Francisco Rodríguez, presidente. Secretario, Francisco Arias."

Instrucción Pública

INFORMACION GENERAL

El nuevo edificio del ministerio.—En la semana próxima darán principio las obras para habilitar el antiguo palacio de la Presidencia, de la calle de Alcalá, donde se piensa trasladar el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los doctores.—Una Comisión de éstos, presentada por los Sres. Bergamín y Alcalá Zamora, ha sido recibida por el ministro, al que le pidieron que de carácter oficial a la Sociedad de Doctores de Madrid.

Los temporeros. Fracaso del régimen de la recomendación.—Dijo ayer el ministro de Instrucción pública que está recibiendo centenares de ca. las recomendaciones que haga nombramientos de temporeros a favor de determinadas personas. "Es inútil que se molesten en recomendarme a nadie—dijo el Sr. Burell—, porque he decidido no distraer cantidad alguna de las destinadas para colonias, roperos escolares, etc., con cuyas sumas se pagaba a esos empleados."

Noticias generales

SUBASTA PARA UN TRANVIA ELECTRICO

En el ministerio de Fomento se celebró ayer la subasta para adjudicar el tranvía eléctrico desde la Escuela de Ingenieros agrónomos al campo de Country-Club, en los montes de El Pardo.

CARGO DIMITIDO

Con motivo de haber sido nombrado jefe del Estado Mayor Central el capitán general Sr. Weyler, ha dimitido el cargo de vicepresidente de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LOS VECINOS DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Una Comisión de vecinos de Tetuán de las Victorias, Mandés y Cuarenta Pa-

negas, entregó ayer una instancia al gobernador civil, en la que se le pide que sea restituido al tránsito público el camino que un particular ha cerrado con una valla.

El conde de Sagasta prometió interesarse en el asunto.

El conde de Sagasta ha tomado enérgicas medidas para evitar que se propague una intensa plaga de langosta que existe actualmente en Villaverde, y que amenaza al campo de Madrid, al Retiro y a otros parques de la corte.

PÉREZ LUGÍN, PREMIADO

LA CASA DE LA TROYA

Se ha hecho pública la propuesta que eleva a S. M. el Rey la Academia Española acerca de la concesión del premio Fastenrath correspondiente al año 1915. El agraciado va a ser el veterano é ilustre periodista Pérez Lugín, al que se proclama como autor de la mejor novela escrita en castellano y publicada el año próximo pasado.

La casa de la Troya fué desde principio acogida por el público con franco entusiasmo, leída por los amantes de las buenas Letras con deleite y consagrada por ilustres críticos como obra magnífica de observación, rica en bellezas, correcta y fidelísima de estilo. Hoy todo esto lo sanciona la autoridad de la Academia, y Pérez Lugín recibe el homenaje más alto que puede ser ofrecido actualmente a los maestros de la Literatura.

El autor de La casa de la Troya merece con su primera novela tan alta recompensa. Es, pues, su éxito rotundo y definitivo.

Creemos que se ha hecho plena é indiscutible justicia, y así lo creen también los innumerables lectores que la tenido y tendrá la hermosa obra.

Con toda satisfacción enviamos a Pérez Lugín nuestra enhorabuena más entusiasta.

Gracia y Justicia

UNA VISITA DE INSPECCION

Atendiendo las denuncias de la Prensa respecto al estado en que se encuentra la prisión de Algeciras, el director de Prisiones, Sr. Rodríguez, salió en breve para aquella ciudad al objeto de cerciorarse de la exactitud de las quejas formuladas.

TITULOS DEL REINO

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Arlón y de Bogaraya a favor de doña María de la Clemencia Ramirez de Saevedra y Alfonso, marquesa de V. lasinsua, por fallecimiento de su padre, el duque de Rivas.

LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

La Junta central de Registradores de la Propiedad ha visitado al director del ramo, Sr. Pérez Crespo, para cambiar impresiones acerca de los asuntos que interesan a aquel organismo.

EL OBISPO DE MADRID-ALCALA

Ayer celebraron una extensa conferencia a el ministro de Gracia y Justicia y el obispo de Madrid-Alcalá.

LA COBRANZA VOLUNTARIA

El día 1 de Febrero próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibó, correspondientes al primer trimestre del ejercicio corriente, y terminará el 29 del mismo.

En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos en cada uno de éstos, según costumbre.

De Palacio

EL PRINCIPE DE BATTENBERG

El hermano de S. M. la Reina está aquejado de un ligero ataque de ciática, que por fortuna carece de importancia.

LOS PRINCPES DE SAIM-SALIM

Se asegura que los Principes de Saim-Salim saldrán en breve de G. para ir a Madrid. Se detendrán en Granada, y su estancia coincidirá, probablemente, con la del Rey.

Sus Altezas visitarán la Alhambra, que el Principe no conoce, y vendrán después a esta capital con el Soberano.

VARIAS NOTICIAS

La Reina Doña Victoria pasó en automóvil por la Casa de Campo.

A su regreso recibió al presidente del Consejo de ministros.

La Reina madre y sitó a su mayor-domo mayor, el Principe Pio de Saboya.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer permaneció el cielo limp o de nubes. La temperatura máxima llegó a 9 grados, y a mínima, a 5 décimas bajo cero. El barómetro señaló 710.

Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Persiste estacionado el anticiclón ibérico; su centro ocupa el de España, y su influjo se extiende a gran parte de Francia y al Mediterráneo occidental.

El tiempo es bueno por todas partes, de cielo claro ó nebuloso, y vientos flojos, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 19 grados, en Gijón y Huelva, y la mínima, de 6 bajo cero, en Salamanca.

El mar está tranquilo por todo el litoral español.

BENEFICENCIA Y MENDICIDAD

LA REUNION DE AYER TARDE

Bajo la presidencia del senador señor García Molinas, delegado del Gobierno en la campaña de extinción de la mendicidad, se celebró ayer tarde en la sección de Presupuestos de la Alta Cámara la anunciada reunión de los representantes en Cortes por Madrid y de los directores de periódicos, con objeto de tratar de los medios más eficaces para organizar debidamente los trabajos.

El Sr. García Molinas dió cuenta, en primer término, de la reunión que tuvieron recientemente con el Sr. Albalá las autoridades y los representantes de las Asociaciones benéficas, en la que se le encargó de examinar los medios para extinguir la mendicidad callejera.

Para este fin necesita, indispensablemente, el concurso de todos los elementos sociales. Citaba a los senadores y diputados por Madrid, y a los representantes de la Prensa, para darles cuenta de su proyecto.

Consiste éste en crear en cada barrio una Junta encargada de hacer el Censo de mendigos. Puestas dichas Juntas en relación con otras de distrito, crearán comedores de carácter eminentemente popular. Es decir, que se auxiliará al necesitado, sean cuales sean su Religión y sus ideas. Para ello se acudiría a los párrocos, las Asociaciones domiciliarias y algunas instituciones laicas, que tienen ya sus organizaciones respectivas. También se pedirá el apoyo de las distintas Asociaciones benéficas.

El Sr. Ortúeta hizo algunas observaciones al proyecto, y el Sr. Prast dió que lo primero que hace falta saber es si se cuenta con los recursos necesarios. En Madrid hay unos 1.000 pobres, y su recogida costaría unas 1.000 pesetas diarias, aparte los recursos propios de que ya dispone mensualmente la Matritense de Caridad.

Hizo observar también la necesidad de aumentar los locales para albergue de mendigos.

Creo que no son suficientes los de que hoy se dispone, y señaló el riesgo que se puede correr consagrando a esta empresa el Campamento de desinfección. Debe éste reservarse de manera exclusiva para asfixiar algunos focos infecciosos que se dan en Madrid, como los del tifus, con relativa frecuencia, sin que, gracias a este aislamiento, haya peligro para el vecindario.

El Sr. García Molinas expuso su creencia de que hay ya locales; enumeró algunos, y dió cuenta de los resultados de las medidas que están adoptando en la actualidad el gobernador y el alcalde para recoger los pobres.

El campamento de desinfección va a ser utilizado sólo por unos quince días, a lo sumo, porque los golfos que en él se albergan irán a la Escuela-Asilo de Alcalá. No hay, por tanto, razón ninguna para los temores—que en otro caso estarían en su punto—expuestos por el Sr. Prast.

El Sr. Barriobero abogó por que no se asile a los mendigos, y por que no se haga Censo de ellos. También se mostró partidario de que las Juntas de barrio se formen nuevamente, con la intervención de los elementos políticos de todos los matices, y terminó indicando la conveniencia de que los cargos que se ejercen en la Matritense sean gratuitos.

El Sr. García Molinas razonó la necesidad del Censo, aunque al extenderlo ha de cuidarse de que los empadronados no sufran vejámenes en su dignidad. Por lo que toca a las Juntas de barrio, y a las demás entidades que intervienen por hoy en esta labor, sus manifestaciones fueron muy claras. La Religión y la política no emponzoñarán la tarea de dar ropa, casa y comida a quienes necesitan tales auxilios. No hay distinción; no existe, por parte de nadie, la menor tendencia a catequizarse a los desvalidos. Se trata de una selección única: la de los profesionales de la mendicidad y la de los mendigos que lo son verdaderamente y desgraciadamente.

El Sr. García Molinas también se muestra partidario de rehuir el aislamiento obligatorio, salvo en los casos de personas que no tengan hogar. Quienes lo tengan, en ellos deben permanecer, y en ellos serán discretos, eficaces y totalmente socorridos en sus necesidades de orden inexcusable.

PARA EL SERVICIO PÚBLICO

La telefonía sin hilos

BILBAO, 28 (3 tarde).—La Revista de Información, órgano de esta Cámara de Comercio, dice que se ha constituido una importante Sociedad (de la que forman parte capitalistas vizcaínos) para establecer en España un servicio de telefonía sin hilos.

Para el servicio público se instalarán estaciones radiotelefónicas en

Madrid, Bilbao, Ciudad Real, Cuenca, Sigüenza, Valladolid, Zaragoza, Logroño, León, Lugo, Córdoba, Granada, Sevilla, Lérida, Gijón, La Coruña, Vigo, Cádiz, Tánger, Melilla, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas, Huelva, Larache, Ceuta, Ibiza, Ciudadela y Tenerife.

Dichas estaciones comunicarán radiotelefónicamente con los buques que naveguen en nuestro litoral.

Como estaciones radiotelefónicas, permite enlace con las redes telefónicas urbanas é interurbanas.

Cualquier abonado podrá hablar en su propio domicilio con las estaciones peninsulares, con Baleares, Canarias y Norte de Africa y con los buques en alta mar.

Se ha solicitado del Gobierno la autorización necesaria.

GUARDIA CIVIL

Incorporación.—Se ha incorporado a la Comandancia de Soria el comandante D. Pedro Llorente Ruiz.

Altas.—Restablecidos de las enfermedades que padecían se han dado de alta para el servicio los tenientes de las Comandancias de Castellón y Córdoba D. Segundo Soriano Sierra y don Luis Varela Vázquez.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 29 de Enero.—Parada: Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovelina Basabru. Imaginaria de idem: Señor comandante de Estado Mayor D. Emilio Borrajos.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del quinto Montado y vendidos caballos de Pavia.

Jefe de día: Excelentísimo señor coronel del Rey, D. Pío López Pozas.

Imaginaria de idem: Excelentísimo señor coronel de León, D. Alfredo de Castro.

Visita de Hospital: Segundo capitán de Asturias. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del quinto Montado.

DESDE BARCELONA

Clausura de La Espiga. Los obreros de Sabadell.

BARCELONA, 28 (4 tarde).—En las primeras horas de esta mañana fué clausurado por la Policía el local de la Sociedad de panaderos La Espiga, en la que se reunían los grupos de huelguistas que dedicaban a ejercer coacción sobre sus compañeros.

Hoy también han sido apedreadas algunas fábricas.

La Policía practicó dos detenciones. De Sabadell comunican que los obreros metalúrgicos de aquella ciudad han presentado a los patronos unas nuevas bases de trabajo. Piden en ellas el reconocimiento del Sindicato obrero, la jornada de ocho horas, aumento del 50 por 100 en el jornal actual, aumento de un 50 por 100 en los jornales que devenguen en horas extraordinarias y en las de noche, supresión del trabajo a destajo y regimentación del trabajo de los aprendices.

Los patronos tienen de plazo todo el día de mañana para contestar.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 18 de abono; 12 del turno segundo).—A las nueve, La Gioconda.

ESPAÑOL.—(Función 107 de abono.) A las diez (popular), El velón de Lucena.

PRINCESA.—(Quinto sábado de moda).—A las nueve y cuarto, La casa de los crimenes y La leona de Castilla.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), Al borde de la deshonra (dos actos, gran éxito), El diamante azul (tres actos, éxito inmenso) y Rosita la hechicera (tres actos).

A las diez (popular), Ciertos son los toros y La propia estimación.

De una y media a seis de la madrugada, primer baile de máscaras.

LARA.—A las seis y media (vermut de moda, doble), La consulesa (dos actos).—A las diez y media (doble), La fucza del mal (tres actos).

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, Fátima Miris.

A una de la madrugada, gran baile de máscaras, de abono.

ESLAVA.—A las seis (doble), El capricho de las damas (tres actos).—A las diez y cuarto (doble), IA ver si cuidas de Amelia (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), Jimmy Samson.—A las diez y cuarto (doble), Lo que se llevan las horas.

SERVANTES.—A las seis (sección vermut), Hormigueta (dos actos).—A las diez y media (doble), La frescura de La fuente (tres actos).

APOLO.—A las seis (sencilla), La estrella de Olympia.—A las siete y cuarto (sencilla), El amor bandolero.—A las diez y cuarto (sencilla), El barbero de Sevilla (gran éxito de Clarita Panach).—A las once y tres cuartos (sencilla), La ley del embudo.

COMICO.—A las seis, La casa de Quiros (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La perla ambarina (dos actos).

NOVEDADES.—A las seis, Cine Fantomas.—A las siete y cuarto, Con permiso de Romanos.—A las nueve y cuarto, Los mosqueteros.—A las diez y cuarto, El golfo de Guinea.—A las once y tres cuartos, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las seis (doble), Los cuáqueros (tres actos).—A las diez y cuarto (doble), La reina gitana (tres actos).

POLICHINELAS.—A las seis y media (doble), Puebla de las Mujeres.—A las diez y cuarto (especial), La farándula y El epilogo.

TRIANGON PALACE.—(Cinéma selecto).—A las cinco, a las siete (gran moda) y a las nueve y media.—Éxito estupendo de La ciudad del delito, El diamante azul y Anny Stella (dramas), y estreno de la colosal película Madre fingida.

Butaca, 0,40 pesetas. ROYALTY Y PRINCE ALFONSO.—Grandioso y monumental programa, estreno sensacional: Amor de sirena (tres partes, de gran emoción).—Éxito grandioso: cada día gusta más la colosal cinta, en cuatro partes, La ciudad del delito (policíaca).—Éxito de gran risa: Fatty, salvador, y otras muchas más.

Mañana, estreno de gran risa: El irresistible, por la compañía Keystone. El jueves próximo, acontecimiento: Pasión gitana.

BEHAVENTE.—Sección continua de seis a doce y media.—Grandioso éxito de la notable bailarina La Maja de Goya y de la eminente cancionista italo-española La Verpa.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.—Estreno: El submarino número 27, El diamante azul, La sangre de su hermano y Venganza del desdén.

El día 1, estreno de los cuatro primeros episodios de La dama del misterio.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: Amor de sirena (1.200 metros).—Éxitos: La ciudad del delito, El diamante azul, Luchando con la muerte, y Charlot, brasnochador (de risa continua).

PROYECCIONES.—Éxito de El secreto del faro.—Estreno: Sueño trágico.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dia 27, Dia 28. Rows include various bond types like 4 0/0 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nmls., etc.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barrión, núm. 3 Madrid

Advertisement for Ruiz y Albert, Málaga, featuring text about unique fabrications of Anís X and aromatic Ron de la Negra.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boínas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francelas. Saiales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES: Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Orosos. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables, Cordelería, etc.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL". PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO: En Bix Calf negro, cosido, 12.5. En cañal extra, 18.0. Envíos a provincias. FELIX CATALGO Apartado, 559.-Madrid

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIVER E HIJOS DE J. V. PASQUIL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Atocha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFORIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3. ALBAICETE

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheros cargados por La Unión Española de Explosivos

Queréis impermeabilizar... y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Conceleionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. Efectos militares para todos los Cuerpos. Cadenas para abrochados. Limpieza, etc. Sobre encargo se hacen y se acaban todo clase de obras. Marqués de Caro, letra R. VALLE. HUERTOS SAGUERA

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. GÉNEROS DE PUNTO, CORBATERIA, PAÑUELOS de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas. PEDIR PRECIOS ENCARGAR UNA CAMISA MODELO POR VÍA DE ENSAYO. VED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fabrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preclados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libras. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espadas, Sabres y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragonas, golas y celidores. Tirantes y Portaguantas para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

TEJADOS BARATOS!! Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas. FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACIÓN. Tamaño, 375x350 mms. GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES. Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!! Economía para un peso DIEZ VECES menor. Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial. Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa). OS, TUER'AS Y REMACHES

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIERRE. El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «Alicante» saldrá el 7 de Enero de Barcelona para Port-Said, Suex, Colombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo por traspase los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tángor, San Sebastián, Bengala, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Póo.

ESTREÑECES URETRALES. PROSTATITIS. CISTITIS. CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENÉREOS. Confitos Costanzi, únicos que curan mercurialmente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS. Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el FROB Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Frasco: 4 y 6 pesetas. Calle Condal, núm. 3. BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, -DOCE millones de pesetas electivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcañá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 56. "EL GAITERO". La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, de VILLA VIEJOA (Asturias).